POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

1.- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta Estándar de Invitación, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC 306554;

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por Ley N° 5554/2016.

iii. Publicación en el SICP: el día 14/09/2016 a las 17:04 horas y se ha cursado invitación a: ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A., NUEVA AMERICANA S.A., FONOLUZ S.A., ELECTROPAR S.A., y A.CHA S.A.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la Comandancia N° 55 de fecha 26/01/2015:

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

- En representación de la Dirección Administrativa;
Crio. Ppal. DEJAP Rodrigo Gaona Acuña, Representante de la Dirección Administrativa
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Ppal. MAAP. - Lic. AE Darío Ramón Mongelós Miers, Jefe del Dpto. UOC;
- En representación de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social;
Crio. Ppal. MAAP. Antonio Velázquez Jara.
- En representación de la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.
Crio. Ppal. DEJAP. Jorge Antonio Medina Rodríguez
- En representación del Departamento Jurídico;
Sub Oficial Primero Lic. Orlando Scolari.

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 20 de setiembre del corriente siendo las 08:10 horas, según consta en el Acta N° 85, presentándose las siguientes empresas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta	
1	ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sanchez	366529-1	**Lote N° 1**	48.955.400
			Lote N° 2	70.303.320
				119.258.720
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	**Lote N° 1**	46.148.650
			Lote N° 2	73.209.490
				119.358.140

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP. Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

3	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	80064612-6	**Lote N° 1**	38.738.000
			Lote N° 2	68.258.600
				106.996.600
4	DISTRIBUIDORA YBYCUI	2838938-7	**Lote N° 1**	27.616.500
			Lote N° 2	56.321.500
5	COVA de Juan Rodriguez	2514872-9	**Lote N° 1**	32.019.500
			Lote N° 2	48.928.740
				80.948.240
6	FERRETERIA PERGAL de Jose A. Pereira Cardena	811001-8	**Lote N° 1**	31.582.500
			Lote N° 2	63.257.500
				94.840.000

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El representante de la firma Ferretería Pergal, Señor Armando Espínola, C.I. N° 3.253.727, deja constancia que la firma DISTRIBUIDORA YBYCUI, presenta su Formulario N° 2 con fecha 16/09/2016 y no específica que de documento corresponde.

En relación a lo observado el Comité procede a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial en el punto 5 del presente informe donde constan los análisis realizados.

5.-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
			Monto	Vigencia		
1	ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sanchez	**Cumple**	6.000.000 **Cumple**	Punto 16 Anexo B **Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**Cumple**	5.968.000 **Cumple**	Punto 16 Anexo B **Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
3	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	**Cumple**	5.400.000 **Cumple**	Punto 16 Anexo B **Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
4	DISTRIBUIDORA YBYCUI	**Cumple**	9.000.000 **No Cumple**	Punto 16 Anexo B **Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
5	COVA de Juan Rodriguez	**Cumple**	5.000.000 **Cumple**	Punto 16 Anexo B **Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

DARÍO R. MONGELÓS MITRE
Comisario Principal MAAP
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal DEJA. Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

6	FERRETERIA PERGAL de Jose A. Pereira Cardena	**Cumple**	5.000.000 **Cumple**	Punto 16 Anexo B **Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

En el cuadro precedente se puede visualizar que la empresa DISTRIBUIDORA YBYCUI de Hugo Larrosa presenta una garantía de mantenimiento de oferta por valor de Gs 9.000.000 (Guaraníes nueve millones), monto que no cubre el porcentaje solicitado en el inciso 14 del Anexo B de la Carta de Invitación, al momento de cargar su lista precios se pudo constatar que arroja una diferencia en el total ofertado la suma de 136.800.000 (ciento treinta y seis millones ochocientos mil) por encima de su oferta, totalizando la oferta el monto de G. 193.121.500.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones ciento veintiún mil quinientos), razón por la cual su garantía de mantenimiento de ofertas presentado en su oferta no cubre el 5% del monto total sobre la oferta exigido en la Carta de Invitación, por lo que el Comité Evaluador recomienda **"RECHAZAR"** su oferta en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las empresas ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., COVA de Juan Rodríguez y FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena CUMPLEN con los requisitos por lo que el Comité recomienda ACEPTAR las ofertas en esta etapa de la evaluación.

6. ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad y miembros de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTO	1. ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez	2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	3. GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	4. COVA de Juan Rodríguez	5. FERRETERIA PERGAL de José A. Pereira Cárdena
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)

DARÍO R. MONGELÓS MIERES
Comisario Principal MAAP - S.A.
Jefe - Departamento O.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP Jorge Medina.

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

De la verificación realizada se confirma que los Oferentes o sus integrantes, que no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que se recomienda ACEPTAR las ofertas de las empresas ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., COVA de Juan Rodríguez y FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7.-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

Seguidamente se procede a elaborar el siguiente cuadro de precios de las empresas calificadas hasta esta etapa:

	1. ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez	2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	3. GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	4. COVA de Juan Rodríguez	5. FERRETERIA PERGAL de José A. Pereira Cárdena
Lote N° 1	**48.955.400**	**46.148.650**	**38.738.000**	**32.019.500**	**31.582.500**
Lote N° 2	**70.303.320**	**73.209.490**	**68.258.600**	**48.928.740**	**63.257.500**
Total General	**119.258.720**	**119.358.140**	**106.996.600**	**80.948.240**	**94.840.000**

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que no arrojan correcciones aritméticas.

Se adjunta al presente informe la planilla Comparativa de Ofertas y forma parte del mismo.

8) VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 956/2016 "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*" y conforme al inciso b) Análisis de precios ofertados del numeral 20, Anexo B de la Carta Invitación, que establece: "*Luego de haber ordenado las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar, una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundida con el llamado a contratación...*", solicita la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, cuya respuesta deberá ser remitida al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido, en el siguiente orden:

1. **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez:** Mediante Nota U.O.C. N° 2057/2016 de fecha 26/09/2016 remitida vía fax recepcionado por Oscar Amarilla se solicitan las siguientes aclaraciones de precios:

Lote N° 1 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
3	Pila alcalina, tamaño C	600.000
5	Conductores Eléctricos	832.500
6	Conductores Eléctricos	1.020.000
7	Conductores Eléctricos	2.920.000
8	Conductores Eléctricos	6.015.000
13	Equipo Completo de Fluorescente	990.000
17	Portafoco	292.000
18	Portafoco	292.000
19	Portafoco	720.000
26	Llave termomagnéticatrifasica	1.596.400

DARÍO R. MONTELÓS MEDINA
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio Ppal DEJAP Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

29	Llave termomagnetica	109.500
30	Lámpara fluorescente	8.300.000
36	Resistencia para termocalefón	2.376.000
37	Batería para camioneta	3.960.000
38	Batería para camioneta	1.471.500

Lote N° 2 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
2	Batería de 12V 7 Amper para moto	2.300.000
3	Bateria 12 V 70 Amper para automóvil	1.989.000
4	Batería de 12V 95 Amper	14.400.000
5	Cable UTP Cat. 6 p/redes en rollo de 300 mts.	4.380.000
6	Cable multifilar para teléfono de 2 par en rollo de 200 metros tipo impaco	544.000
16	Focos economico de bajo consumo 65W	5.550.000

En fecha (27/09/16) según mesa de entrada UOC N° 2973 se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de precios en la cual detalla la composición de su costo, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: Mediante Nota U.O.C. N° 2058/2016 de fecha 26/09/2016 remitida vía fax recepcionado por Axel Corbalán se solicitan las siguientes aclaraciones de precios:

Lote N° 1 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.		
Item	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Pilas alcalina, tamaño AA	235.000
3	Pila alcalina, tamaño C	614.000
4	Cable multipar	241.020
5	Conductores Eléctricos	957.660
6	Conductores Eléctricos	1.171.900
7	Conductores Eléctricos	3.394.380
8	Conductores Eléctricos	6.585.070
9	Grapa de cable plástico	73.650
10	Grapa de cable plástico	107.150
11	Grapa de cable plástico	217.600
12	Cinta aisladora de vinilo para M/T	280.800
13	Equipo Completo de Fluorescente	1.071.200
16	Portafoco	300.000
17	Portafoco	300.000
18	Portafoco	300.000
19	Portafoco	300.000
20	Llave de luz con punto y toma	334.750
21	Llave de luz con punto y toma	452.000
25	Llave termomagnéticatrifasica	125.560
26	Llave termomagnética trifásica	5.350.660
27	Llave termomagnetica bipolar	891.200
28	Llave termomagnetica bipolar	1.134.200
29	Llave termomagnetica	136.200
30	Lámpara fluorescente	71.800
33	Pico para toma	502.650
35	Resistencia para ducha	200.900
36	Resistencia para termocalefón	788.240
37	Batería para camioneta	2.785.120
38	Batería para camioneta	1.151.540
40	Foco económico	1.285.600

DARÍO R. MONGELÓS MIERES
Comisario Principal MAAP
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP. Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

41	Foco económico	1.821.600

Lote N° 2 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
3	Batería 12 V 70 Amper para automóvil	1.646.970
4	Batería de 12V 95 Amper	13.015.080
5	Cable UTP Cat. 6 p/redes en rollo de 300 mts.	5.064.000
6	Cable multifilar para teléfono de 2 par en rollo de 200 metros tipo impaco	484.000
8	Cable plastiplomo Tipo taller de 4x4mm. en rollo de 100 metros	1.518.000
10	Cable de cobre de 4 mm. en rollo de 100 metros	263.000
12	Ducha eléctrica Estándar con brazo y accesorios	749.840
13	Resistencia de ducha Estándar	401.800
16	Focos económico de bajo consumo 65W	8.938.500
17	Panel Led cuadrado de 24 W color de luz blanca	10.176.800
18	Arrancador para fluorescente	164.000
23	Portalampara de rosca sencilla	105.000
24	Portalampara tipo plafón tamaño mediano	375.000
29	Canaleta plástica de 40 x30	988.400
30	Canaleta plástica de 20 x 10	1.102.000
31	Canaleta plástica de 27 x 30	3.160.000
33	Fichas macho, plástico	90.500
35	Toma externa para RJ45	1.366.500
36	Ficha externa RJ 45	134.000
37	Toma para computadora externa	1.520.000
38	Ficha para teléfono externa	242.000
39	Llaves termomagneticamonofasico Tm de 25	99.880
40	Llave termomagneticamonofasica TM de 1x32	99.880
41	Llaves termomagneticamonofasico Tm de 16	99.880
42	Llaves termomagneticamonofasico Tm de 1 x 25 Amper	108.960
43	Llaves termomagneticatrifasica Tm de 3 x 32	325.920
44	Llaves termomagneticatrifasica Tm trifásico 3x63	376.680

JARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP
Jefe - Departamento U.O.C.

En fecha (27/09/16) según mesa de entrada UOC N° 2974 se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de precios en la cual detalla la composición de su costo, gastos financieros, gastos administrativos, flete, utilidad, impuesto, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

3. GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 2059/2016 de fecha 26/09/2016 remitida vía correo electrónico recibido por Héctor González se solicitan las siguientes aclaraciones de precios:

Lote N° 1 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Pilas alcalina, tamaño AA	290.000
3	Pila alcalina, tamaño C	425.000
4	Cable multipar	175.000
5	Conductores Eléctricos	1.254.000

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio Ppal DEJAP. Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

6	Conductores Eléctricos	1.530.000
7	Conductores Eléctricos	2.660.000
8	Conductores Eléctricos	6.800.000
10	Grapa de cable plástico	90.000
11	Grapa de cable plástico	110.000
13	Equipo Completo de Fluorescente	1.160.000
15	Reactancia electrónica	2.025.000
16	Portafoco	640.000
17	Portafoco	520.000
18	Portafoco	720.000
19	Portafoco	960.000
22	Ficha macho	250.000
23	Ficha hembra	250.000
24	Enchufe triple	375.000
25	Llave termomagnética trifásica	176.000
26	Llave termomagnética trifásica	1.500.000
27	Llave termomagnetica bipolar	150.000
28	Llave termomagnetica bipolar	150.000
30	Lámpara fluorescente	130.000
33	Pico para toma	450.000
34	Pico para toma	555.000
35	Resistencia para ducha	250.000
37	Batería para camioneta	2.400.000
38	Batería para camioneta	1.170.000
42	Foco económico	990.000

Lote N° 2 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Pilas AAA	160.000
2	Batería de 12V 7 Amper para moto	3.300.000
3	Batería 12 V 70 Amper para automóvil	1.755.000
4	Batería de 12V 95 Amper	10.800.000
13	Resistencia de ducha Estándar	500.000
16	Focos económico de bajo consumo 65W	4.950.000
17	Panel Led cuadrado de 24 W color de luz blanca	12.400.000
21	Zócalo para fluorescente estándar x par con tornillos	1.050.000
25	Toma externa de 3 pico	2.000.000
26	Llave con 1 Punto y toma	900.000
31	Canaleta plástica de 27 x 30	2.600.000
33	Fichas macho, plástico	250.000
34	Fichas hembra, plástico	250.000
37	Toma para computadora externa	1.400.000
38	Ficha para teléfono externa	200.000
39	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 25	132.000
40	Llave termomagnetica monofásica TM de 1x32	154.000
41	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 16	132.000
42	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 1 x 25 Amper	144.000
43	Llaves termomagnetica trifásica Tm de 3 x 32	336.000
44	Llaves termomagnetica trifásica Tm trifásico 3x63	504.000

DARÍO R. MONGELÓS MIRES
Comisario Principal MAAP
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

En fecha (28/09/16) a las 08:40 horas según mesa de entrada UOC N° 2988 se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de precios en la cual detalla la composición de su costo, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

4. COVA de Juan Rodriguez : Mediante Nota U.O.C. N° 2060/2016 de fecha 26/09/2016 remitida vía fax recibido por Tania González se solicitan las siguientes aclaraciones de precios:

Lote N° 1 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Pilas alcalina, tamaño AA	320.000
3	Pila alcalina, tamaño C	450.000
5	Conductores Eléctricos	765.000
6	Conductores Eléctricos	1.460.000
7	Conductores Eléctricos	2.560.000
8	Conductores Eléctricos	4.950.000
15	Reactancia electrónica	1.425.000
16	Portafoco	400.000
18	Portafoco	400.000
19	Portafoco	800.000
25	Llave termomagnética trifásica	112.000
26	Llave termomagnética trifásica	1.500.000
27	Llave termomagnetica bipolar	85.000
28	Llave termomagnetica bipolar	85.000
29	Llave termomagnetica	127.500
30	Lámpara fluorescente	1.500.000
31	Equipo de Alumbrado Publico	1.500.000
34	Ducha eléctrica	525.000
37	Batería para camioneta	1.960.000
42	Foco económico	990.000

Lote N° 2 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
2	Batería de 12V 7 Amper para moto	870.000
3	Batería 12 V 70 Amper para automóvil	1.050.000
4	Batería de 12V 95 Amper	8.100.000
5	Cable UTP Cat. 6 p/redes en rollo de 300 mts.	3.360.000
9	Cable de cobre de 2 mm. en rollo de 100 metros	115.000
11	Cable de cobre De 6 mm. en rollo de 100 metros	610.000
14	Grampas de cable metálico Nº 8 en cajitas de 100 unid.	38.740
18	Arrancador para fluorescente	400.000
21	Zócalo para fluorescente estándar x par con tornillos	1.050.000
26	Llave con 1 Punto y toma	850.000
31	Canaleta plástica de 27 x 30	1.250.000
32	Supresor de pico con prolongador de 3 agujeros con 6 tomas y llave para corte	1.650.000
33	Fichas macho, plástico	75.000
34	Fichas hembra, plástico	75.000
36	Ficha externa RJ 45	240.000
38	Ficha para teléfono externa	500.000

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP
Jefe - Departamento U.O.C.

...RIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P.-2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP. Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

39	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 25	110.000
40	Llave termomagnetica monofásica de 1x32	110.000
41	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 16	110.000
42	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 1 x 25 Amper	120.000
43	Llaves termomagnetica trifásica Tm de 3 x 32	360.000
44	Llaves termomagnetica trifásica Tm trifásico 3x63	540.000

En fecha (27/09/16) según mesa de entrada UOC N° 2975 se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de precios en la cual detalla la composición de su costo, IVA, Utilidad, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

5. FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena: Mediante Nota U.O.C. N° 2061/2016 de fecha 26/09/2016 remitida vía fax recibido por José Pereira se solicitan las siguientes aclaraciones de precios.

Lote N° 1 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
3	Pila alcalina, tamaño C	550.000
4	Cable multipar	200.000
5	Conductores Eléctricos	840.000
6	Conductores Eléctricos	1.700.000
7	Conductores Eléctricos	2.800.000
8	Conductores Eléctricos	230.000
12	Cinta aisladora de vinilo para M/T	300.000
13	Equipo Completo de Fluorescente	1.100.000
16	Portafoco	320.000
17	Portafoco	320.000
18	Portafoco	320.000
19	Portafoco	640.000
24	Enchufe triple	225.000
25	Llave termomagnética trifásica	120.000
26	Llave termomagnética trifásica	2.400.000
27	Llave termomagnetica bipolar	85.000
28	Llave termomagnetica bipolar	85.000
29	Llave termomagnetica	127.500
32	Pico para toma	375.000
33	Pico para toma	375.000
36	Resistencia para termocalefón	760.000
40	Foco económico	80.000
41	Foco económico	1.440.000
42	Foco económico	1.050.000
43	Foco económico	2.250.000

Lote N° 2 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Pilas AAA	175.000
3	Batería 12 V 70 Amper para automóvil	1.260.000
4	Batería de 12V 95 Amper	8.820.000
10	Cable de cobre de 4 mm. en rollo de 100 metros	240.000
11	Cable de cobre De 6 mm. en rollo de 100	660.000

JAIRO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.C.
Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP. Jorge Medina.

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

	metros	
14	Grampas de cable metálico Nº 8 en cajitas de 100 unid.	2.980.000
17	Panel Led cuadrado de 24 W color de luz blanca	9.600.000
18	Arrancador para fluorescente	400.000
21	Zócalo para fluorescente estándar x par con tornillos	1.200.000
24	Portalampara tipo plafón tamaño mediano	400.000
26	Llave con 1 Punto y toma	1.200.000
31	Canaleta plástica de 27 x 30	1.500.000
35	Toma externa para RJ45	3.750.000
36	Ficha externa RJ 45	300.000
37	Toma para computadora externa	1.200.000
38	Ficha para teléfono externa	500.000
39	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 25	93.500
40	Llave termomagnetica monofásica TM de 1x32	93.500
41	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 16	93.500
42	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 1 x 25 Amper	102.000
43	Llaves termomagnetica trifásica Tm de 3 x 32	300.000
	Llaves termomagnetica trifásica Tm trifásico 3x63	360.000

En fecha (28/09/16) a las 08:50 horas según mesa de entrada UOC N° 2982 se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de precios en la cual detalla la composición de su costo, Impuesto, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

9).- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

10).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., COVA de Juan Rodríguez y FERRETERIA PERGAL de José A. Pereira Cárdena a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta estándar de Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros, según se detalla a continuación.

10.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo Nº 1 - Documentos que componen la oferta constatándose lo siguiente:

MARIO R. MONGES MIERS
Com. Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Pag. 2.2 Empleo y Protección Social

Cria Ppal. DEJAP Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

Las firmas ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., COVA de Juan Rodríguez y FERRETERIA PERGAL de José A. Pereira Cárdena, no presentan la totalidad de los documentos requeridos en a bases del llamado por lo que se procede a realizar la solicitud de aclaración correspondiente.

10.2 <u>SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES</u>

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

1. ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez: Según Nota UOC. N° 2098/2016 de fecha (28/09/2016), remitido por fax recibo por Oscar Amarilla, se solicitó la siguiente documentación:

- Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.

En fecha 30/09/2016 (09:00 hs.), vencido el plazo la empresa ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, no presenta la documentación solicitada, consistente en el Certificado de Origen y atendiendo que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no es causal de descalificación del oferente, no se aplica el margen de preferencia a su favor.

<u>Conclusión</u>: La empresa ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, si bien no ha presentado el Certificado de Origen Nacional; con la oferta ha presentado las demás documentaciones requeridas en las Bases del Proceso por lo que el Comité considera que **"CUMPLE"** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y recomienda "**ACEPTAR**" su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: Según Nota UOC. N° 2099/2016 de fecha (28/09/2016), remitido por fax recibo por Mirta Corbalán, se solicitó la siguiente documentación:

- Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.

En fecha 29/09/2016, la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., presenta nota sin número donde expresa: *Si bien presupuestamos varios productos nacionales, no contamos con dicho documento* y atendiendo que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no es causal de descalificación del oferente, no se aplica el margen de preferencia a su favor.

<u>Conclusión</u>: La empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. si bien no ha presentado el Certificado de Origen Nacional; con la oferta ha presentado las demás documentaciones requeridas en las Bases del Proceso por lo que el Comité considera que **"CUMPLE"** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "**ACEPTAR**" su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

3. GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.: Según Nota UOC. N° 2100/2016 de fecha (28/09/2016), remitido por correo electrónico recibo por Héctor González, se solicitó los siguientes documentos:

JARÍO R. MONGELÓS MIERES
Comisario Principal MAAP
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones en provisión de Artículos Eléctricos en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato y/o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.

En fecha 29/09/2016, la empresa GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., presenta nota sin número acompañada de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de la declaración de IVA.
- Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia de Contrato ejecutado y Facturaciones.
- Copia de Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.

El Comité procede a analizar las documentaciones arrimadas y constata que presenta Fotocopia simple de la declaración de IVA y Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario siendo que lo requerido en el Anexo E - Documentos de la oferta de la Carta Invitación pide *Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*

Del análisis realizado, el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., por NO CUMPLIR con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a los artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21909 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

4. COVA de Juan Rodríguez: Según Nota UOC. N° 2101/2016 de fecha (28/09/2016), remitido por fax recibo por Tania González, se solicitó los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Balance General de los años 2013 - 2014 – 2015
- Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones en provisión de Artículos Eléctricos en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato y/o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.

En fecha 29/09/2016, la empresa COVA de Juan Rodríguez, presenta nota sin número acompañada de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Balance General de los años 2013 - 2014 – 2015
- Copia de contratos de los años 2014 y 2015.
- Certificado de no estar inscripto en IPS.

El Comité procede a analizar las documentaciones y constata que no presenta Certificado de cumplimiento con el seguro social, arrima ante este Comité una constancia de no estar inscripto, siendo

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 12 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DETAP Jorge Medina

R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

que lo requerido en el Anexo E - Documentos de la oferta de la Carta Invitación pide *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.*
Del análisis realizado, el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma COVA de Juan Rodríguez, por NO CUMPLIR con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a los artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21909 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

5. FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena: Según Nota UOC. N° 2102/2016 de fecha (28/09/2016), remitido por fax recibo por Eduardo Pereira, se solicitó los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones en provisión de Artículos Eléctricos en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato y/o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.
- Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.

A lo solicitado dentro del plazo establecido, según mesa de entrada UOC N° 3016 de fecha (30/09/2016), a las 08:40, presenta nota sin número acompañada de los siguientes documentos:
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Certificado de cumplimiento tributario.
- Copia de Contratos ejecutados de los años 2014 y 2015.

Conclusión: La empresa **FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena** si bien no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, atendiendo que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no es causal de descalificación del oferente, no se aplica el margen de preferencia a su favor. Pero sí han presentado las demás documentaciones requeridas en las Bases del Proceso y analizada la pertinencia de las mismas el Comité considera que "**CUMPLE**" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "**ACEPTAR**" su oferta en los Lotes N° 1 Y N° 2 en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

11.-VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso e), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena, constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Técnica: *NO APLICA*

Experiencia:	1.ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez,	2.EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	3.FERRETERIA PERGAL de José A. Pereira Cárdena
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones en provisión de Artículos Eléctricos en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato y/o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas, **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.F.
Jefe - Departamento UOC

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero P. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio Ppal. DEJAP Jorge Medina.

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

12. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso c), se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2013-2014-2015 a las firmas ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA PERGAL de José A. Pereira Cárdena constatándose el siguiente análisis:

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez	**507,27**	**0,00**	**0,43**
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	**1,92**	**0,52**	**0,01**
FERRETERIA PERGAL de José A. Pereira Cárdena	**17,57**	**0,08**	**0,34**

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas, **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

13. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA CARTA ESTANDAR DE INVITACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos de la Carta de Invitación estándar, ha verificado las especificaciones de los productos ofertados y los mismos CUMPLEN con lo indicado en la Carta Estándar de Invitación.

14.-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. 23) de la Carta Estándar de Invitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no existir igualdad de precios.

15.-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habiéndose disminuido las cantidades en el Lote N° 1 Items 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 30, 39, 40, 43, 42, 41, en el Lote N° 2 en los Items 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 37 a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria; y conforme al análisis de las ofertas correspondientes, se concluye que la empresa FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena, "CUMPLE" con los requisitos de éste proceso, en consecuencia, éste Comité **RECOMIENDA** la adjudicación a la empresa evaluada con el precio más bajo correspondiente a: FERRETERÍA PERGAL de José A. Pereira Cárdena por un monto total de G. 90.333.200-(Guaraníes noventa millones trescientos treinta y tres mil doscientos), correspondiente a los lotes N° 1 y N° 2 según detalle:

Lote N° 1 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**

DARÍO R. MONGELÓS
Comisario Principal
Jefe - Departamento

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P/- 2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

1	26111702-002	Pilas alcalina, tamaño AA	EVERADY	CHINA	Unidad	Unidad	90	3.500	315.000
2	26111702-003	Pilas alcalina, tamaño AAA	EVERADY	CHINA	Unidad	Unidad	91	3.500	318.500
3	26111702-012	Pila alcalina, tamaño C	EVERADY	CHINA	Unidad	Unidad	45	11.000	495.000
4	26121616-001	Cable multipar	INPACO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	200.000	200.000
5	26121541-001	Conductores Eléctricos	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	3	280.000	840.000
6	26121541-001	Conductores Eléctricos	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	2	850.000	1.700.000
7	26121541-001	Conductores Eléctricos	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	2	1.400.000	2.800.000
8	26121541-001	Conductores Eléctricos	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	1	230.000	230.000
9	31162904-002	Grapa de cable plástico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Caja	5	8.000	40.000
10	31162904-002	Grapa de cable plástico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Caja	5	8.000	40.000
11	31162904-002	Grapa de cable plástico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Caja	5	8.000	40.000
12	31201502-003	Cinta aisladora de vinilo para M/T	3M	CHINA	Unidad	Unidad	55	5.000	275.000
13	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	ET	CHINA	Unidad	Unidad	19	55.000	1.045.000
14	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	ET	CHINA	Unidad	Unidad	40	8.000	320.000
15	39111501-008	Reactancia electrónica	ET	CHINA	Unidad	Unidad	140	20.000	2.800.000
16	39111803-002	Porta foco	ET	CHINA	Unidad	Unidad	70	4.000	280.000
17	39111803-002	Porta foco	ET	CHINA	Unidad	Unidad	70	4.000	280.000
18	39111803-002	Porta foco	ET	CHINA	Unidad	Unidad	70	4.000	280.000
19	39111803-002	Porta foco	ET	CHINA	Unidad	Unidad	70	8.000	560.000
20	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	ELEKTRON	CHINA	Unidad	Unidad	22	12.000	264.000
21	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	ELEKTRON	CHINA	Unidad	Unidad	22	16.000	352.000
22	39121402-004	Ficha macho	ET	CHINA	Unidad	Unidad	45	2.500	112.500
23	39121402-005	Ficha hembra	ET	CHINA	Unidad	Unidad	45	2.500	112.500
24	39121402-001	Enchufe triple	ET	CHINA	Unidad	Unidad	45	4.500	202.500
25	39121602-007	Llave termomagnética trifásica	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	4	30.000	120.000
26	39121602-007	Llave termomagnética trifásica	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
27	39121602-010	Llave termomagnética bipolar	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	10	8.500	85.000
28	39121602-010	Llave termomagnética bipolar	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	10	8.500	85.000
29	39121602-009	Llave termomagnética	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	14	8.500	119.000
30	39101701-001	Lámpara fluorescente	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	18	45.000	810.000
31	39111501-010	Equipo de Alumbrado Publico	ET	CHINA	Unidad	Unidad	10	250.000	2.500.000
32	39121402-008	Pico para toma	ET	CHINA	Unidad	Unidad	15	25.000	375.000
33	39121402-008	Pico para toma	ET	CHINA	Unidad	Unidad	15	25.000	375.000
34	30181503-001	Ducha eléctrica	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	Unidad	15	60.000	900.000
35	30181503-002	Resistencia para ducha	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	Unidad	10	18.000	180.000

MARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P.- 2.1.4.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

36	30181503-003	Resistencia para termo calefón	ET	CHINA	Unidad	Unidad	8	95.000	760.000
37	26111703-003	Batería para camioneta	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	4	450.000	1.800.000
38	26111703-003	Batería para camioneta	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	2	420.000	840.000
39	39101701-001	Lámpara fluorescente	VIVION	URUGUAY	Unidad	Unidad	140	4.000	560.000
40	39101601-002	Foco económico	GULIX	CHINA	Unidad	Unidad	75	1.000	75.000
41	39101601-002	Foco económico	GULIX	CHINA	Unidad	Unidad	77	18.000	1.386.000
42	39101601-002	Foco económico	GULIX	CHINA	Unidad	Unidad	27	35.000	945.000
43	39101601-002	Foco económico	GULIX	CHINA	Unidad	Unidad	27	75.000	2.025.000
Total									**30.242.000**

Lote N° 2 Adquisición de Artículos Eléctricos-Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111702-003	Pilas AAA	EVEREADY	CHINA	Unidad	Unidad	40	3.500	140.000
2	26111703-001	Batería de 12V 7 Amper para moto	MMG	CHINA	Unidad	Unidad	8	150.000	1.200.000
3	26111703-001	Batería 12 V 70 Amper para automóvil	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	3	420.000	1.260.000
4	26111703-003	Batería de 12V 95 Amper	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	15	490.000	7.350.000
5	26121609-003	Cable UTP Cat. 6 p/redes en rollo de 300 mts.	TEX	BRASIL	Metros	Rollos	1.100	2.400	2.640.000
6	26121616-002	Cable multifilar para teléfono de 2 par en rollo de 200 metros tipo impaco	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	181	1.300	235.300
7	26121635-010	Cable plastiplomo Tipo taller de 4x2 mm. en rollo de 100 metros	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	94	7.500	705.000
8	26121635-010	Cable plastiplomo Tipo taller de 4x4 mm. en rollo de 100 metros	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	98	12.000	1.176.000
9	26121635-012	Cable de cobre de 2 mm. en rollo de 100 metros	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	98	1.400	137.200
10	26121635-012	Cable de cobre de 4 mm. en rollo de 100 metros	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	98	2.400	235.200
11	26121635-012	Cable de cobre De 6 mm. en rollo de 100 metros	INPACO	PARAGUAY	Metros	Rollos	180	3.300	594.000
12	30181503-001	Ducha eléctrica Estándar con brazo y accesorios	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	Unidad	8	75.000	600.000
13	30181503-002	Resistencia de ducha Estándar	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	Unidad	19	18.000	342.000
14	31162904-001	Grampas de cable	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Caja	290	10.000	2.900.000

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP Jorge Medina

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

		metálico Nº 8 en cajitas de 100 unid.							
15	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo p/BT Aisladora de 20 mts.	3M	CHINA	Unidad	Unidad	28	5.000	140.000
16	39101601-002	Focos económico de bajo consumo 65W	ET	CHINA	Unidad	Unidad	148	25.000	3.700.000
17	39101601-002	Panel Led cuadrado de 24 W color de luz blanca	GULIX	CHINA	Unidad	Unidad	79	120.000	9.480.000
18	39111501-002	Arrancador para fluorescente	NEW STAR	CHINA	Unidad	Unidad	395	1.000	395.000
19	39111501-003	Reactancia de 40 W	TYPICAL	CHINA	Unidad	Unidad	195	8.500	1.657.500
20	39111501-003	Reactancia de 20 W	TYPICAL	CHINA	Unidad	Unidad	95	8.500	807.500
21	39111501-007	Zócalo para fluorescente estándar x par con tornillos	INGEMAC	BRASIL	Unidad	Unidad	295	4.000	1.180.000
22	39111501-009	Equipo completo de Fluorescente.	ET	CHINA	Unidad	Unidad	59	95.000	5.605.000
23	39111803-001	Portalampara de rosca sencilla	ET	CHINA	Unidad	Unidad	95	2.500	237.500
24	39111803-001	Portalampara tipo plafón tamaño mediano	ET	CHINA	Unidad	Unidad	95	4.000	380.000
25	39111812-001	Toma externa de 3 pico	ET	CHINA	Unidad	Unidad	78	18.000	1.404.000
26	39111812-001	Llave con 1 Punto y toma	ELEKTRON	CHINA	Unidad	Unidad	95	12.000	1.140.000
27	39111812-001	Llave con 2 Punto y 1 toma	ELEKTRON	CHINA	Unidad	Unidad	78	16.000	1.248.000
28	39111812-001	Llave de tres punto	ELEKTRON	CHINA	Unidad	Unidad	78	16.000	1.248.000
29	39121205-001	Canaleta plástica de 40 x30	ET	CHINA	Unidad	Unidad	20	22.000	440.000
30	39121205-001	Canaleta plástica de 20 x 10	ET	CHINA	Unidad	Unidad	97	7.500	727.500
31	39121205-001	Canaleta plástica de 27 x 30	ET	CHINA	Unidad	Unidad	97	15.000	1.455.000
32	39121402-002	Supresor de pico con prolongador de 3 agujeros con 6 tomas y llave para corte	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	98	25.000	2.450.000
33	39121402-004	Fichas macho, plástico	ET	CHINA	Unidad	Unidad	45	2.500	112.500
34	39121402-005	Fichas hembra, plástico	ET	CHINA	Unidad	Unidad	45	2.500	112.500
35	39121402-011	Toma externa para RJ45	ET	CHINA	Unidad	Unidad	147	25.000	3.675.000
36	39121402-011	Ficha externa RJ 45	ET	CHINA	Unidad	Unidad	200	1.500	300.000
37	39121402-012	Toma para computadora externa	ET	CHINA	Unidad	Unidad	97	12.000	1.164.000
38	39121402-013	Ficha para teléfono externa	ET	CHINA	Unidad	Unidad	95	5.000	475.000
39	39121602-007	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 25 Amper	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	11	8.500	93.500
40	39121602-007	Llave termomagnetica monofésica TM de 1x32 Amper	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	11	8.500	93.500
41	39121602-007	Llaves termomagnetica	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	11	8.500	93.500

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2.2 Empleo y Protección Social

Crio. Ppal. DEJAP. Jorge Medina.

INFORME N° 81/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 142/2016, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"ID N° 306.554.

		monofásico Tm de 16 Amper							
42	39121602-007	Llaves termomagnetica monofásico Tm de 1 x 25 Amper	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	12	8.500	102.000
43	39121602-007	Llaves termomagnetica trifásica Tm de 3 x 32 Amper	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	12	25.000	300.000
44	39121602-007	Llaves termomagnetica trifásica Tm trifásico 3x63 Amper	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	12	30.000	360.000
Total									**60.091.200**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 14:30 horas del día 06 de octubre de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE.
Jefe de Departamento UOC.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP.
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

JORGE ANTONIO MEDINA RODRÍGUEZ
Comisario Principal DEJAP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.1.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP.
Representante de la Dirección Administrativa.